



Para fortalecer el cuidado comunitario en Magallanes

Servicio de Salud lanza Fondos concursables

● Se ha abierto la convocatoria para los Fondos Concursables del Programa de Cuidados Comunitarios en Atención Primaria de Salud (APS) 2025.

Valentina Pérez
periodistas@elpinguino.com

Esta iniciativa busca financiar proyectos que promuevan el bienestar y la participación de la comunidad en el cuidado de la salud, con un enfoque en la prevención y promoción. Con una inversión superior a 80 millones de pesos, se espera apoyar 14 proyectos distribuidos en tres categorías: Proyectos de alcance comunal: Un único proyecto recibirá 18 millones de pesos. Iniciativas para Cefsam y hospitales comunitarios: Se financiarán 7 proyectos con 6 millones de pesos cada uno. Proyectos para Postas de Salud y Estaciones Médico Rurales: Se seleccionarán 6 iniciativas con un financiamiento de 3 millones de pesos cada una. Edith Muñoz, encargada de Participación Ciudadana del Servicio de Salud, destacó la importancia de esta convocatoria: "Este programa es una invitación abierta a todas las organizaciones sociales para que trabajen en conjunto con los establecimientos de APS de su territorio. La idea es que estos proyectos surjan desde las necesidades



En el matinal "Nuestra mañana" se conversó de lo que se trata la iniciativa.

reales de la comunidad y fortalezcan las redes de cuidado". Los proyectos podrán enfocarse en diversas áreas, como salud mental, medio ambiente, diversidad sexogenérica, emergencias y desastres, participación social de mujeres y otras acciones que impacten positivamente en la comunidad. Un aspecto clave es que las organizaciones sociales podrán postular sin necesidad de contar con personalidad jurídica, siempre que cuenten con el respaldo del establecimiento de salud correspondiente.

- ¿Cuánto financiamiento está disponible?

"El fondo total de la convocatoria supera los 80 millones de pesos, distribuidos en tres tipos de financiamiento: Proyectos de alcance comunal: Un único proyecto recibirá 18 millones de pesos. Iniciativas para Cefsam y hospitales comunitarios: Se financiarán 7 proyectos con 6 millones de pesos cada uno. Proyectos para Postas de Salud y Estaciones Médico Rurales: Se seleccionarán 6 iniciativas con un financiamiento de 3 millones de pesos cada una".

- ¿Qué tipo de proyectos pueden postular?

"Las iniciativas que se presenten deben estar alineadas con los ejes estratégicos de la salud comunitaria. Entre las áreas de intervención destacan: Salud mental: Estrategias de apoyo psicológico y emocional tanto para usuarios como para los equipos de salud. Ejemplo: talleres de autocuidado, yoga, terapias alternativas. Prevención y promoción de la salud: Actividades que fomenten hábitos saludables, como alimentación balanceada y actividad física. Medio ambiente y emergencias: Proyectos enfocados en la preparación comunitaria ante desastres naturales o en la gestión de residuos para un entorno más saludable.

Diversidad sexogenérica y participación social de las mujeres: Acciones que promuevan la inclusión, el respeto y el acceso equitativo a la salud. Vinculación entre usuarios y equipos de salud: Iniciativas que fortalezcan la relación entre pacientes y funcionarios para mejorar la atención y prevenir la violencia externa en los centros de salud. "Buscamos que estos proyectos no solo beneficien a los usuarios, sino también a los propios equipos de salud, que muchas veces enfrentan altos niveles de estrés y desgaste emocional," explicó Muñoz.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 1 de abril de 2025 y deberán enviarse por correo electrónico con los formularios oficiales del Servicio de Salud Magallanes. Además, se brindará asesoría a los postulantes para facilitar la formulación de sus iniciativas. Las actividades financiadas deberán ejecutarse entre mayo y noviembre de este año, finalizando con una jornada de intercambio de experiencias entre los equipos participantes. Esta iniciativa refuerza el compromiso por la promoción de la salud y el fortalecimiento de los lazos entre los establecimientos de APS y las organizaciones comunitarias.